



Boletín Laboral

29 de Enero de 2025

IMPLEMENTACIÓN DE LA CASILLA ELECTRÓNICA DEL MTPE

A partir del 2 de enero de 2025, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) implementará la Casilla Electrónica del MTPE, un sistema obligatorio de notificaciones electrónicas. Este sistema incluirá todos los documentos generados en procedimientos administrativos, aquellos vinculados a servicios exclusivos del MTPE y documentos formales obligatorios, como dictámenes económicos, decretos, actas de conciliación y cédulas de cobranza coactiva, entre otros que deban ser notificados a los usuarios. Es de resaltar que, este sistema es independiente de la casilla electrónica de SUNAFIL.

Pasos para activar la Casilla Electrónica del MTPE:

1. Ingresar al portal web: accede al enlace <https://casillaelectronica.trabajo.gob.pe>.
2. Crear cuenta: haz clic en "Crear mi cuenta" y selecciona el tipo de persona (natural, jurídica o entidad pública).

3. Registrar datos: completa la información requerida de acuerdo al tipo de usuario.
4. Verificar correo electrónico: ingresa el código enviado a tu correo para confirmar la dirección registrada.
5. Acceder al sistema: una vez validado el correo electrónico, recibirás las credenciales para ingresar a la plataforma del MTPE.

Nota: Para las personas jurídicas, es obligatorio adjuntar el certificado de vigencia de poder del representante legal al momento del registro. El MTPE validará esta documentación antes de otorgar las credenciales de acceso.

Recomendaciones:

- Revisar continuamente la casilla electrónica asignada para estar al tanto de los documentos notificados por el MTPE.
- Garantizar el funcionamiento continuo del correo electrónico y el número de celular registrados, a fin de recibir las alertas enviadas por el Sistema de Notificación Electrónica del MTPE.
- Preservar la confidencialidad y aplicar medidas de seguridad para el uso adecuado del usuario y la contraseña asociados a la casilla electrónica asignada por el MTPE.

Para mayor información favor contactarse con los abogados de nuestro equipo de laboral:



**Óscar Boero
Echevarría**
[oscar.boero@acb-
abogados.com](mailto:oscar.boero@acb-abogados.com)



**Augusto Saldaña
Bruno**
[augusto.saldana@acb-
abogados.com](mailto:augusto.saldana@acb-abogados.com)



**Silvia Martinelli
Sánchez-Losa**
[silvia.martinelli@acb-
abogados.com](mailto:silvia.martinelli@acb-abogados.com)